

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 068-2022

A LAS CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL 04 DE OCTUBRE DEL 2022

SAN JOSÉ, COSTA RICA

04 de octubre del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 068-2022

Acta número sesenta y ocho, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, de manera privada y en forma remota, con la utilización de la herramienta *Microsoft Teams*. A las 14:30 horas del 04 de octubre del 2022. Presidida por el señor Gilbert Camacho Mora, con la participación del señor Federico Chacón Loaiza, Miembro Propietario. La señora Cinthya Arias Leitón no participa, dado que hoy fue juramentada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos como Miembro Propietario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Participa el funcionario Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo.

Se deja constancia de que esta sesión se lleva a cabo de conformidad con lo que establecen los numerales 3 y 4 del artículo 52 de la Ley General de la Administración Pública.

La presente sesión se lleva a cabalidad con todas las disposiciones establecidas por el ordenamiento jurídico para la celebración de sesiones virtuales. Se mantiene la conexión, tanto en audio como en video, durante toda la sesión, de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO 1

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De inmediato, la Presidencia da lectura a la propuesta del orden del día. Al amparo de lo que se establece en el numeral 4 del artículo 54 de la Ley General de Administración Pública:

AGENDA

1 - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2 - PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

- 2.1 - *Solicitud de permiso sin goce de salario solicitado por la señora Cinthya Arias Leitón, Profesional Jefe de la Dirección General de Mercados.*
- 2.2 - *Solicitud de la Dirección General de Calidad para que se le autorice un recargo de funciones al señor Esteban González por las vacaciones del señor Glenn Fallas.*

Conocido en detalle el tema, los Miembros del Consejo resuelven por unanimidad:

ACUERDO 001-068-2022

Aprobar el orden del día antes expuesto para la presente sesión extraordinaria.

ARTÍCULO 2

PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

04 de octubre del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 068-2022

2.1. Solicitud de permiso sin goce de salario solicitado por la señora Cinthya Arias Leitón, Profesional Jefe de la Dirección General de Mercados.

Se incorporan a la sesión los señores Alan Cambronero Arce, Norma Cruz Ruiz, María Marta Allen Chaves y Bernarda Cerdas Rodríguez.

La Presidencia hace del conocimiento del Consejo la propuesta de permiso sin goce de salario para la funcionaria Cinthya Arias Leitón, presentada por la Dirección General de Operaciones. Al respecto, se conocen los siguientes oficios:

1. 08583-SUTEL-DGM-2022, del 27 de setiembre del 2022, suscrito por la señora Cinthya Arias Leitón, mediante el cual solicita al Consejo le otorgue un permiso sin goce de salario para asumir el cargo de Miembro Titular del Consejo de Sutel, a partir de su juramentación por parte de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.
2. 08722-SUTEL-DGO-2022, del 04 de octubre del 2022, por medio del cual la Dirección General de Operaciones el análisis de la solicitud planteada por la señora Arias Leitón, para que sea resuelta por el Consejo de Sutel.
3. Acuerdo 03-70-2022, del acta de la sesión 70-2022, celebrada el 04 de octubre del 2022, por cuyo medio la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos procedió a juramentar a la señora Cinthya Arias Leitón como Miembro Titular del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, conforme a lo indicado en el oficio AL-DSDI-OFI-0092-2022, del 28 de setiembre del 2022 del Secretario del Directorio de la Asamblea Legislativa.

Interviene el señor Alan Cambronero Arce, quien se refiere a la situación que se presenta con la designación de la señora Cinthya Arias Leitón como Miembro Titular del Consejo, de conformidad con lo indicado en la documentación que se conoce en esta oportunidad.

Hacer ver que dado que la señora Arias Leitón ocupa la plaza de jefatura en la Dirección General de Mercados, código 5104 y dada su designación como Miembro del Consejo, solicita al Consejo el permiso antes señalado y se refiere a lo que sobre el particular dispone el artículo 40 del Reglamento Autónomo de las relaciones de servicio entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, su órgano desconcentrado y sus funcionarios (RAS) .

Agrega que en caso de aprobarse el permiso solicitado, será necesario que el Director General de Mercados, junto con la Unidad de Recursos Humanos, efectúen las gestiones correspondientes con el propósito de ocupar de manera temporal la plaza de jefatura que deja vacante la señora Arias Leitón.

La Presidencia consulta a los señores Miembros de Consejo si desean referirse al tema, a lo que señalan que no tienen observaciones.

El señor Cambronero Arce hace ver que dada la conveniencia de atender este tema a la brevedad, se recomienda al Consejo adoptar el acuerdo correspondiente con carácter firme, de conformidad con lo que sobre el particular establece el numeral 2 del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública.

04 de octubre del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 068-2022

La Presidencia somete a votación la propuesta de acuerdo que se tiene a la vista y con base en la documentación aportada y la explicación brindada por el señor Cambronero Arce, los Miembros del Consejo resuelven por unanimidad:

ACUERDO 002-068-2022

CONSIDERANDO QUE:

- I. Mediante el oficio 08583-SUTEL-DGM-2022, del 27 de setiembre del 2022, la señora Cinthya Arias Leitón solicitó al Consejo un permiso sin goce de salario a partir de la fecha de juramentación que realice la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, para asumir el cargo en el que ha sido nombrada por ese Órgano Colegiado como Miembro Titular del Consejo de Sutel.
- II. La señora Cinthya Arias Leitón, cédula de identidad número 107880498, se encuentra nombrada en Sutel por tiempo indefinido, en la plaza código 52104, clase de Profesional Jefe, cargo Jefe de Mercados, ubicada en la Dirección General de Mercados, de conformidad con lo estipulado en el artículo 40 del Reglamento Autónomo de las relaciones de servicio entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, su órgano desconcentrado y sus funcionarios (RAS), que indica:

*“Artículo 40. -**Solicitud de permiso.** Los permisos por períodos de uno o más días, serán solicitados por escrito, indicando las razones que los sustentan”.*
- III. Mediante el acuerdo de la Junta Directiva de la Aresep 03-62-2022, se indica lo siguiente:
 - “1. Nombrar a la señora Cinthya Arias Leitón, cédula 1-0788-0498, por un plazo de cinco años, que se contabilizarán a partir de la fecha de su juramentación por parte de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, como Miembro Titular del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.*
 - 2. Solicitar a la Secretaría de Junta Directiva remitir el expediente respectivo a la Asamblea Legislativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 7593.*
 - 3. Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que comunique el presente acuerdo a las tres finalistas del Concurso Ordinario 21-2021.”*
- IV. Mediante el oficio AL-DSDI-OFI-0092-2022, del 28 de setiembre del 2022, el señor Edel Reales Novoa de la Asamblea Legislativa, comunicó al señor Alfredo Cordero, Chinchilla, Secretario de la Junta Directiva de Aresep, la ratificación del nombramiento de la señora Cinthya Arias Leitón, como Miembro titular del Consejo de Sutel, en los siguientes términos:

“Me permito comunicarle que, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, N.º 7593, la Asamblea Legislativa, en la Sesión Ordinaria N.º 71, celebrada el lunes 26 de setiembre de 2022, ratificó el nombramiento de la señora Cinthya Arias Leitón, por un plazo de cinco años, que se contabilizarán a partir de la fecha de su juramentación por parte de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, como miembro titular del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), Expediente Legislativo 23.335”.
- V. Mediante acuerdo 03-70-2022, del acta de la sesión 70-2022, celebrada el 04 de octubre del 2022, la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos procedió a juramentar a la señora Cinthya Arias Leitón como Miembro Titular del Consejo de la

04 de octubre del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 068-2022

Superintendencia de Telecomunicaciones, conforme al oficio AL-DSDI-OFI-0092-2022, del 28 de setiembre de 2022 del Secretario del Directorio de la Asamblea Legislativa.

En virtud de los considerandos anteriores,

**EL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
RESUELVE:**

1. Dar por recibidos los siguientes oficios:
 - a. 08583-SUTEL-DGM-2022, del 27 de setiembre del 2022, suscrito por la señora Cinthya Arias Leitón, mediante el cual solicita al Consejo le otorgue un permiso sin goce de salario para asumir el cargo de Miembro Titular del Consejo de Sutel, a partir de su juramentación por parte de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.
 - b. 08722-SUTEL-DGO-2022, del 04 de octubre del 2022, por medio del cual la Dirección General de Operaciones el análisis de la solicitud planteada por la señora Arias Leitón, para que sea resuelta por el Consejo de Sutel.
 - c. Acuerdo 03-70-2022, del acta de la sesión 70-2022, celebrada el 04 de octubre del 2022, por cuyo medio la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos procedió a juramentar a la señora Cinthia Arias Leitón como Miembro Titular del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, conforme a lo indicado en el oficio AL-DSDI-OFI-0092-2022, del 28 de setiembre del 2022 del Secretario del Directorio de la Asamblea Legislativa.
2. Aprobar el permiso sin goce de salario solicitado mediante oficio 08583-SUTEL-DGM-2022 por la señora Cinthya Arias Leitón, cédula de identidad número 107880498, para la plaza código 52104, clase de Profesional Jefe, cargo Jefe de Mercados, ubicada en la Dirección General de Mercados, a fin de ocupar el puesto de Miembro Titular Consejo de Sutel. Dicho permiso rige desde el 04 de octubre del 2022 y hasta por 5 años.
3. Comunicar a la Unidad de Recursos Humanos el presente acuerdo, para que planifique con el Director General de Mercados las gestiones que correspondan para ocupar interinamente la plaza código 52104, clase de Profesional Jefe, cargo Jefe de Mercados.
4. Remitir este acuerdo a la señora Cinthya Arias Leitón y al señor Walther Herrera Cantillo, Director General de Mercados.

**ACUERDO FIRME
NOTIFÍQUESE**

- 2.2. **Solicitud de la Dirección General de Calidad para que se le autorice un recargo de funciones al señor Esteban González Guillén, por las vacaciones del señor Glenn Fallas Fallas.**

04 de octubre del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 068-2022

Continúa la Presidencia y hace del conocimiento del Consejo la propuesta de recargo de funciones para el señor Esteban González Guillén, dadas las vacaciones solicitadas por el señor Glenn Fallas Fallas. Al respecto, se conocen los siguientes documentos:

1. Oficio 08478-SUTEL-DGC-2022, del 22 de setiembre del 2022, por medio del cual el señor Glenn Fallas Fallas, Director General de Calidad, solicita a la Unidad de Recursos Humanos valorar que el señor Esteban González Guillén, Profesional Jefe de la Unidad de Espectro, asuma por recargo el puesto de Director General de Calidad.
2. Oficio 08688-SUTEL-DGO-2022, del 03 de octubre del 2022, mediante el cual la Dirección General de Operaciones presenta para consideración de los señores Miembros del Consejo, el informe de valoración del cumplimiento de requisitos académicos y legales del señor Esteban González Guillén, para otorgar un recargo de funciones como Director General de Calidad, para sustituir en ausencia al señor Glenn Fallas Fallas.

La funcionaria Norma Cruz Ruiz expone el caso; detalla que con motivo de las vacaciones solicitadas por el señor Fallas Fallas, se hace necesario designar a la persona que lo sustituya durante ese periodo, por lo que se presenta para valoración del Consejo la propuesta de recargo de funciones. Señala que ese recargo será para los días 05, 06 y 07 de octubre del 2022 y expone lo que dispone la normativa vigente.

Señala que el funcionario González Guillén cumple con los requisitos académicos y legales establecidos para ocupar de manera interna la plaza del señor Fallas Fallas, por lo que la recomendación al Consejo es que proceda con la autorización correspondiente.

La Presidencia consulta a los señores Miembros de Consejo si desean referirse al tema, a lo que señalan que no tienen observaciones.

La funcionaria Norma Cruz Ruiz hace ver que dada la conveniencia de atender este tema a la brevedad, se recomienda al Consejo adoptar el acuerdo correspondiente con carácter firme, de conformidad con lo que sobre el particular establece el numeral 2 del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública.

La Presidencia somete a votación la propuesta de acuerdo que se tiene a la vista y con base en la documentación aportada y la explicación brindada por la funcionaria Cruz Ruiz, los Miembros del Consejo resuelven por unanimidad:

ACUERDO 003-068-2022

- I. Dar por recibidos los siguientes documentos:
 - a) Oficio 08478-SUTEL-DGC-2022, del 22 de setiembre del 2022, por medio del cual el señor Glenn Fallas Fallas, Director General de Calidad, solicita a la Unidad de Recursos Humanos valorar que el señor Esteban González Guillén, Profesional Jefe de la Unidad de Espectro, asuma por recargo el puesto de Director General de Calidad.
 - b) Oficio 08688-SUTEL-DGO-2022, del 03 de octubre del 2022, mediante el cual la Dirección General de Operaciones presenta para consideración de los señores Miembros del Consejo, el informe de valoración del cumplimiento de requisitos académicos y legales del señor

04 de octubre del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 068-2022

Esteban González Guillén, para otorgar un recargo de funciones como Director General de Calidad, para sustituir en ausencia al señor Glenn Fallas Fallas.

- II. Aprobar el recargo de funciones al señor Esteban González Guillén, cédula de identidad número 205610782, como Director General de Calidad, plaza código 51207, para los días 05, 06 y 07 de octubre del presente año, aplicando lo establecido sobre el particular en el artículo 61 del Reglamento Autónomo de las relaciones de servicio entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, su órgano desconcentrado y sus funcionarios (RAS).

**ACUERDO FIRME
NOTIFÍQUESE**

A las 15:00 horas se levanta la sesión, la cual cumplió a cabalidad con todas las disposiciones establecidas por el ordenamiento jurídico para la celebración de sesiones virtuales. Se mantuvo la conexión tanto en audio como en video, durante toda la sesión, de conformidad con la normativa vigente.

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

**LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO
SECRETARIO DEL CONSEJO**

**GILBERT CAMACHO MORA
PRESIDENTE DEL CONSEJO**